

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL MARTES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 20:00 VEINTE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

3.1.- Oficio PMPVR/1671/2014, de fecha 19 de septiembre del año 2014, suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita la autorización para que en nombre y representación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, los C.C. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero, celebren y suscriban del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes (*Ambulancia Modelo 2012*), entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco.

4.- Cierre de la Sesión.